



REFORMA AL 21 CESA DEBATE SOBRE MILITARIZACIÓN; SSPC TOMA CONTROL DE ESTRATEGIA

Por Redacción/El Independiente

Con la reforma al artículo 21 constitucional cesa el debate sobre la militarización en la seguridad y, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) se coloca en el centro de la estrategia de seguridad nacional, por lo que asumirá un papel que ha sido terreno exclusivo de los militares.

Asimismo, tendrá mayor fuerza para coordinar la Guardia Nacional, Marina y Ejército en tareas de seguridad.

También se suma el poder de auditar los fondos de seguridad que la Federación envía a estados y municipios.

Dicha tarea era exclusiva de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Por primera vez, la SSPC será el enlace de la Presidencia en temas de seguridad nacional, quitando a la Secretaría de Defensa y a Marina este rol exclusivo.

La coordinación en este tema, hasta ahora directamente gestionada entre el Ejecutivo y los altos mandos militares, será ahora

La Agencia de Transformación Digital se fortalecerá conforme a más información se otorgue. Está vinculada con los estados, así como con la FGR y los gabinetes de seguridad.

“Se nutre de la información que envían mensualmente las fiscalías estatales”, dijo.

Por lo que, la Agencia de Transformación Digital se fortalecerá conforme a más información se otorgue. De igual forma se exhorta a los gobernadores de cada entidad acelerar y apoyar el envío de información

responsabilidad de la autoridad civil de la SSPC. Con las nuevas funciones, todas las instituciones—federales, estatales y locales—tendrán que cooperar y compartir información con la SSPC, sin excepciones.

El fortalecimiento de la SSPC a cargo de Omar García Harfuch realinea la estrategia de seguridad ante las nuevas funciones constitucionales y reenfozan el paradigma de la política oficial.

MAYOR IMPORTANCIA A LA INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN

La presidenta Claudia Sheinbaum manifestó en su conferencia matutina de este martes que la Estrategia Nacional de seguridad está apegada a los cuatro ejes instaurados desde su creación.

Sin embargo, la diferencia con el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador es que ahora se da gran importancia a la inteligencia e investigación.

Explicó que la nueva plataforma para dar seguimiento a los delitos se apoya también con geolocalización.

en dicho ámbito. La presidenta, agregó que después de la reforma constitucional vienen varias leyes secundarias, una es el Sistema Nacional de Información, Inteligencia e Investigación; el otro, que, por supuesto, la conducción la lleva la Fiscalía General de la República y las Fiscalías estatales, pero la idea es colaborar en este sistema nacional.

Y la otra, también es darle mayores atribuciones al secretariado y fortalecer Plataforma México.